

EL COMERCIO.



Año XXXV.

Jués 1.º de Febrero de 1877.

Num. 12,085.

CADIZ 1 DE FEBRERO.

Los abajos firmados, en su cuantidad de diputados á Cortes, y por la investidura popular que les ha dado el sufragio público, ruegan á los electores que acepten el pensamiento político del partido liberal-conservador, sesirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse el Viernes 2 de Febrero á las tres de la tarde, en la Academia de Bellas Artes, para acordar la candidatura del Ayuntamiento de esta ciudad que debe proponerse al cuerpo electoral.

Cádiz 31 de Enero de 1877. — *Eduardo J. Genovés. — José Moreno de Mora.*

A la hora en que hemos recibido anoche la invitacion que precede, nos falta tiempo y espacio para escribir sobre ella lo conveniente.

Mañana lo haremos, porque todavía llegaran oportunamente al público nuestras observaciones.

Entre tanto, debemos advertir que la reunion de la Academia de Bellas Artes no se convoca por papeletas, sino que tienen derecho á concurrir todos los electores que acepten el pensamiento político del partido liberal-conservador.

A todos recomendamos la asistencia, con objeto de que la candidatura que se acuerde represente el mayor número posible de adhesiones y sea en este concepto el producto de la verdadera opinion pública.

El Parlamento ha reaparecido en la escena del periodismo en la misma actitud y con los mismos propósitos que tenía al suspender su publicacion.

Dice con gracia *La Política* que á *El Parlamento* le sucede lo que á los niños, que sueñan con lo que les ha impresionado mas en los cuentos que les han referido al acostarse, y á la mañana siguiente en primer pensamiento es la continuacion de su sueño.

El colega centralista acaba de despertar del sueño de su suspension. Dijéronle, al enviarle á la cama por sentencia de jueces mas ó menos paternales, que los elementos componentes del partido liberal-conservador se disgregaban; que el partido se descomponia; que llegaba para él la plenitud de los tiempos. *El Parlamento* ha soñado reñidas batallas en el seno de la conciliacion liberal-conservadora, avalanchas desprendidas de lo alto, abismos abiertos entre unas y otras procedencias, y al despertar de esta pesadilla cree tener todavía ante los ojos las imágenes que le ha pintado la fantasia durante su existencia pasajera en el limbo.

De este modo se explica *La Política* que *El Parlamento* nos habló muy formalmente de que quien domina con el Sr. Cánovas es el partido moderado y de que al mismo tiempo diga que los moderados están desatendidos y que el presidente del Consejo ha resuelto la última crisis, ó lo que así impropriadamente se ha llamado, en sentido revolucionario.

Todo esto, como nuestros lectores saben, es sueño y nada mas que sueño de *El Parlamento*. Los mismos sucesos que han tenido lugar con motivo de la entrada en el gabinete del Sr. Silvela, esa misma facilidad con que se han desvanecido las esperanzas que fundaban las oposiciones en el desacuerdo que tanto exageraban, todo eso ha venido á demostrar cuán firmemente asegurada está, así en las cuestiones de principios

como en las de conducta, la union de los elementos que forman la mayoría de las Cortes.

Impaciente por ir adelante en el camino de aventuras en que ha entrado, *El Parlamento*, adelantándose quizás al espíritu que domina entre sus amigos los centralistas, estimula y alienta al partido constitucional para que con vigor y energia persevere en su propósito de conquistar el poder, y hasta le regaña un poco por que no se manifiesta todo lo resuelto que, en su sentir, fuera de desear. Así es que *La Mañana*, órgano de los sagastinos, procura calmar la impaciencia de su colega y se digna darle algunas esplicaciones para desvirtuar el cargo de la falta de empuje, á la vez que le abre las puertas del constitucionaismo, para que se vaya al único campo donde puede recojer, andando el tiempo, el fruto de su campaña oposicionista.

Prueba esto, como dice con razon *La Política*, que los centralistas no pueden separarse del astro de la mayoría, que les atrae con su poderoso influjo, sin ir á caer bajo el astro constitucional, penetrando en su órbita y llegando á confundirse con su masa: que el centralismo no tiene, como partido, ni como fraccion gobernante, ni como matiz intermedio, razon de ser: que no hay matiz intermedio sostenible entre la mayoría y los constitucionales, y que los centralistas, á fuerza de vagar por el espacio, irán cayendo en el seno de la mayoría ó en el del partido constitucional, segun las circunstancias les empujen hacia uno ú otro centro de atraccion.

El ejemplo es harto significativo y elocuente, para que ante él pueda ser codiciada la situacion de cualquiera disidencia. La mayoría lo comprende así: sabe bien que los que de ella se aparten no tienen mas porvenir que ponerse á la cola de los sagastinos, si estos se dignan abrirles los brazos, y naturalmente nadie quiere ser arrastrado por esa tendencia.

La union, pues, de los elementos liberales y conservadores es cada dia mas firme y segura. En vano *El Parlamento* emplea todos los recursos de su habilidad para romperla. No lo ha conseguido ni lo conseguirá.

Se ha dicho que existe el pensamiento de disminuir el número de empleados ó reducir sus sueldos, y ambas soluciones adolecen, á juicio de *La Epoca*, de un defecto capital. Si la administracion no se simplifica previamente, los resultados serán negativos, y de todos modos la economia no ha de ascender sino á una suma de exígua importancia. Como la opinion está algo estraviada, creyéndose generalmente que los gastos del personal administrativo son susceptibles de gran rebaja, *La Epoca* esclarece el asunto con los siguientes datos:

	Pesetas.
Presidencia del Consejo.	120.750
Ministerio de la Gobernacion.	566.000
Idem de Hacienda.	5.091.000
Idem de Gracia y Justicia, incluyendo los del Tribunal Supremo.	1.168.925
Idem de Fomento.	470.500
Idem de Estado.	307.500
Total.	7.724.675

Hé aquí ahora el importe de los suel-

dos de la administracion provincial:

	Pesetas.
Ministerio de la Gobernacion, deducidos los gastos de correos y telégrafos, que no admiten reduccion.	5.638.851
Idem de Fomento, sin los de instruccion y otras públicas, que exigirán mas bien aumento.	620.900
Idem de Hacienda.	8.720.273
Total.	14.980.024

La rebaja de un 10 por ciento en la administracion central y del 5 en la provincial, darian por lo tanto un ahorro de 1.521.468 pesetas, quedando reducida esta cifra á unos cinco millones de reales efectivos, por consecuencia del descuento sobre sueldos que el Estado dejaria de percibir. Debemos advertir que en los gastos de personal consignados se incluyen los sueldos de los ministros, directores, gobernadores, secretarios de gobierno, jefes económicos y otras autoridades cuyo número es irreducible mientras no se reforme nuestra division territorial.

Las reducciones de personal en Guerra, Marina y Gracia y Justicia serian mas importantes, pero las consideramos muy difíciles, si no imposibles de realizar.

Segun *El Popular*, se asegura en los círculos bursátiles que el Banco Hipotecario trata de realizar una operacion con el Tesoro público de 60 millones de reales, á seis meses fecha con interés de 8 por 100 anual, admitiendo el 15 por 100 en valores amortizados y con garantía de bonos del Tesoro al tipo de 50 por 100, en caso de no poderse reponerla si bajaran de

Comienza á notarse en Madrid la agitacion precursora de la lucha electoral.

Los distritos donde será mas empeñada son los del Hospital, Inclusa y Centro, en que las oposiciones cuentan con algunos elementos para hacer frente á las candidaturas ministeriales.

Algunos demócratas posibilistas del distrito del Hospicio pensaban presentar un candidato; pero segun dice un colega, han desistido de ello por indicaciones de un personaje.

Los periódicos italianos se ocupan frecuentemente de las relaciones de amistad existentes entre el gobierno de Madrid y el del Vaticano, poniendo en duda que estas sean por todo extremo cordiales, como lo son. Ahora han hecho circular la noticia de que Su Santidad se ha negado á nombrar cardenales españoles. Na es cierto: Su Santidad sigue mirando con la solicitud que siempre ha demostrado, por los intereses de la católica España, y las relaciones entre uno y otro gobierno no han sufrido la menor alteracion desde la muerte del cardenal Antonelli y su reemplazo por el cardenal Simeoni.

Hé aquí las noticias que sobre las próximas elecciones de diputados provinciales y de senadores hallamos en *El Diario Español*:

«Ayer se ha dicho que el gobierno se propone hacer las elecciones de diputados provinciales el 25 del mes próximo; el 10 de Abril las de senadores, para reunir las Cortes del 20 al 25 del mismo mes, con objeto de que puedan discutirse en los restantes dias del mes de Abril y en los meses de Mayo y Junio, no solamente los presupuestos, sino la ley electoral, la reforma del Código penal y otros asuntos importantes.»

Los periódicos publican los siguientes telegramas con noticias satisfactorias sobre la ejecucion de la quinta ó sorteo en las provincias Vascongadas:

«VITORIA 28 (tarde).—Ha terminado el alistamiento en los 87 pueblos de esta provincia. En todos ellos se ha hecho por los Ayuntamientos en los dias marcados por la ley, y sin que estas autoridades se hayan visto en la necesidad de nombrar un solo delegado.»

SAN SEBASTIAN 28.—Pueden considerarse terminadas las operaciones del alistamiento en esta provincia, sin que haya ocurrido el mas ligero desorden. Solo faltan datos de Alzaga y Motrico, cuyos listas espera recibir mañana el gobernador civil de esta provincia.»

Tiene entendido un periódico que el gobierno, para cubrir las bajas naturales que han ocurrido en el ejército de Cuba y las producidas por el licenciamiento de los soldados que habian cumplido los años de servicio en 1873, se propone enviar á la Antilla 8.000 soldados de refuerzo.

«Lemos en el *Diario del Ferrol*:

«Nos dicen de Madrid, y aun comunican detalles que no podemos revelar por ahora, que se trabajaba en la reorganizacion de los diferentes cuerpos que constituyen la marina militar; la reorganizacion, si bien afecta á todos ellos, se hará sentir mas en el cuerpo de ingenieros y artillería.»

Aun cuando los trabajos se llevan á cabo con gran reserva, tal vez podamos adelantar pronto algunas noticias á nuestros lectores.»

A los señores conde de Cheste, cuya lealtad es conocida á S. M. el rey y á la familia real esta tan acreditada, y que en la milicia, que constituye su carrera, ha llegado á la estrema dignidad á que puede llegar un buen servidor de sus monarcas, ha mandado se le prepare la casa en que temporalmente suele residir en Segovia, para donde se propone marchar apenas avance algo la primavera.

La Epoca ha explicado lo que viene diciéndose sobre el conde de Cheste y la órden de Calatrava, en la forma siguiente:

«Una indiscrecion de un periódico oficial ha dado lugar á que, con motivo de la presentacion de las órdenes militares en Palacio para complimentar á S. M. el Rey por la investidura de la dignidad y prelación maestra, se haya traído y llevado el respetable nombre del señor conde de Cheste, inventando hechos que no han existido y haciendo suposiciones de todo punto gratuitas. Nosotros tenemos una verdadera complacencia en rectificar estos hechos, colocando las cosas en su verdadero lugar.»

El señor conde de Cheste no ejerce dignidad alguna en la órden de Calatrava á que pertenece. Son comendadores mayores en ella S. M. el Rey D. Francisco de Asis por la encomienda de Castilla y S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier por la de Aragon.

Las dignidades de clavero mayor y obrero es un vacantes, y el señor conde de Cheste es, por *anciania*, presidente de la comision permanente de la órden, presidiendo por tal concepto los capítulos.

No tiene, pues, ninguna dignidad que abandonar, como se ha dicho sin tener informes de lo que se decia.

En la presentacion al Rey al dia siguiente del acto de investidura de S. M. el señor conde de Cheste fué al frente del capítulo de la órden á felicitarle y presentarle los caballeros que la componen en la forma y á la hora que le habia sido prevenida. Al ejecutario, dirigió á S. M. un breve discurso, en el cual plató

la grandeza de estas solemnidades religiosas, que despues de más de 700 años subsisten todavía como recuerdos gloriosos de la historia patria, y acabó por decir lo honrado que se hallaba ocupando en aquella ocasion, por anciania, el lugar correspondiente de derecho al augusto padre de S. M. No es cierto, pues, que el señor conde de Cheste dijera cosa alguna sobre excelencias ni primacías de su orden sobre las otras. Entró el último con su capítulo reunido, y del mismo modo se retiró tambien el último.

De idéntico modo repitió el acto en la cámara de la señora princesa de Asturias, y si de allí se retiró el primero, fué porque tambien despachó el primero; y no sin pedir ni obtener antes la veuía de S. A. R. para retirarse y no embarazar más el local, ocupado por una excesiva concurrencia de caballeros.

El accidente de haber dicho á cuatro ó cinco individuos de la orden que se habían rezagado: «*Calatravas, á reunirse á su capítulo.*» no tuvo por objeto sino salir como había entrado con el capítulo reunido é independiente y con la libertad propia de actos de mero respeto y cortesía acreditados por la costumbre de cuantos van á ofrecer su acatamiento á las augustas personas de la familia Real.»

El resultado de las elecciones verificadas el 10 del corriente para el Parlamento de Alemania causó al pronto honda impresion en Berlin, por el número creciente de votos que entre los electores va reuniendo el partido socialista. En realidad solo 10 de este partido obtuvieron el triunfo en primeras elecciones, quedando para las segundas unos 26 del mismo partido, de los cuales podrán salir victoriosos otros cuatro ó cinco. Un grupo de 15 diputados no puede constituir un elemento poderoso en un Parlamento que cuenta 397. Pero queda todavía el hecho grave de haberse presentado 123 candidatos socialistas en las grandes ciudades de Alemania, que han reunido en junto cerca de un millon de votos.

En cuanto al nuevo Parlamento, se hallará probablemente dividido en cuatro secciones: los liberales nacionales, con 130 ó 140 votos, formaran el grupo mas poderoso y tendrán que reanudar forzosamente su alianza con los progresistas, que han salido muy quebrantados de la lucha y no pasarán probablemente de 25 ó 30.

La derecha se compondrá de conservadores de antigua raza y de otros dinásticos ó imperialistas. El partido llamado clerical, reforzado por los polacos y una parte al menos de los alsacianos, será casi tan numeroso como el partido nacional liberal, y contar de 120 á 130 votos. Quedan los 12 ó 15 socialistas, y una docena de diputados sin clasificación determinada.

El resultado inmediato de las elecciones será aumento de fuerza para el gobierno. Los liberales nacionales han perdido algunos puestos y mucho de su prestigio; los progresistas han quedado muy quebrantados de resultas de las derrotas que les han causado los demócratas avanzados; de manera que el gobierno podrá presentarse resueltamente al nuevo Parlamento con su antigua política con la que tan pronto ha ido desde 1870. El temor á los demócratas atraerá á Mr. de Bismark casi todos los liberales disidentes, y se cree que la política del canceller será acentuadamente conservadora.

REGLAMENTO

DE

EXPOSICIONES GENERALES

DE BELLAS ARTES.

(CONTINUACION.)

CAPITULO III.

Del Jurado.

Art. 12. El jurado de las Exposiciones constará de 20 individuos, y serán vocales natos del mismo el director general de Instrucción pública, presidente; el director de la Academia de San Fernando, vicepresidente; los presidentes de las secciones de pintura, escultura y arquitectura de la referida Academia; el director de la Escuela de Pintura de Madrid, el director del Museo Nacional establecido en el Prado, el director de la Escuela de Arquitectura y el oficial del negociado de Bellas Artes en el ministerio de Fomento, que hará las veces de secretario.

Art. 13. Los expositores elegirán por sufragio directo cuatro vocales más por la pintura y el grabado en dulce, cuatro

por la escultura y grabado en hueco, y tres por la arquitectura, verificándose la votacion entre los jurados natos, que se distribuirán por el presidente tres á cada una de estas secciones.

Art. 14. Terminado el plazo para la presentacion de obras, se constituirán en junta provisional los jurados natos en el local que se designe al efecto, previa convocacion á los expositores; se dará lectura por el secretario al capítulo 3.º de este reglamento, y se procederá á la votacion de los jurados, votando cada expositor los candidatos que prefiera en la seccion á que correspondan; presentando la tarjeta que acredite su derecho.

Los expositores que lo sean en mas de una seccion podrán votar candidatos en todas á las que pertenezcan sus obras.

Art. 15. Serán proclamados Jurados los que obtengan mayoría absoluta de votos en cada una de las tres secciones.

Art. 16. Si alguno de los jurados renunciare el cargo, ó si siendo expositor renunciare el concurrir á los premios, le sustituirá el que le siga en número de votos en su seccion. En caso de igualdad de votos, será preferido el que hubiese sido jurado en exposiciones anteriores, y en igualdad de circunstancias el de mayor edad.

Art. 17. Proclamado el jurado, se comunicará en el mismo dia su nombramiento á cada uno de los elegidos, citándoles para el siguiente: en este quedará constituido el jurado y sus tres secciones de pintura, escultura y arquitectura, cada una de las cuales elegirá un presidente y secretario.

Art. 18. El jurado en pleno no podrá constituirse en sesion a lo ser convocado por su presidente.

Art. 19. Las atribuciones del jurado se referirán á los puntos de la admision de obras y su colocacion, así como á la propuesta de premios y tasacion de las obras premiadas.

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando *trabajo de* *tenencia* *Caceres* *es de la de* *Granada*, D. Juan Cayuela y Ramon.

—Otro trasladando á una plaza de magistrado de la audiencia de Granada á D. Evaristo del Rey y Pidal, magistrado de la audiencia de Caceres.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco á D. Benito Maristany y á D. Cándido Revelton.

—En el viaje que S. M. emprenderá el mes próximo á las provincias, visitará, según todas las probabilidades y por el orden en que las indicamos, las poblaciones siguientes: Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

—Parece que aprovechando la estancia en Barcelona de S. M. el Rey con motivo de su visita á la escuadra del Mediterráneo, se celebrará en aquella importante capital una esposicion de productos de la industria, las artes y el comercio, debida á la iniciativa de sus autoridades civiles.

—Segun nuestras noticias, el nuevo presupuesto de ingresos resuelve la compleja cuestion de nuestra Hacienda; pues no solo deja cubiertos y atendidos todos los servicios del Estado, sino que permite cumplir con religiosidad con los diversos acreedores del mismo.

—La Mañana habla de rumores de salida del Sr. Barzauallana del ministerio de Hacienda, de su sustitucion por un importante hombre político, amigo del Sr. Santa Cruz y de tirantez de relaciones entre el ministro de Hacienda y el presidente del consejo. Ni hay tal tirantez, ni fundamento para tales rumores ni candidatura posible para un puesto que no está próximo á vacar. ni vacara, de modo que es, como vulgarmente se dice, *hablar de la mar.*

—El gobierno se muestra muy satisfecho del giro que llevan los asuntos políticos en general y de la perspectiva que ofrecen los mismos para el país.

—Anoche se verificó la gran fiesta con que los ilustres duques de Fernan-Núñez obsequiaron á sus numerosos amigos. A las once los acordes de la marcha real anunciaron la presencia de S. M. el rey y de S. A. la princesa de Asturias.

—Dice un periódico que el Sr. Posada Herrera anuncia en varias cartas su propósito de abandonar á Llanes para

regresar á Madrid en los primeros dias de Abril próximo.

—Esta mañana habrá llevado á la firma de S. M. el rey el señor ministro de Marina, un decreto reformando el reglamento de la orden del Mérito naval, en la parte referente á la concesion de la gran cruz de aquella orden á los capitanes de navio de primera clase.

San Petersburgo 29.—La opinion que circula hoy más autorizada es la de que Rusia apoya la paz.

Bucharest 29.—El principe ha devuelto la visita á D. Carlos, invitándole á comer en palacio.

Viena 29.—Sérvia ha entablado negociaciones de paz con Turquía.

Viena, 29.—Una correspondencia de Constantinopla dice que reina grande entusiasmo entre los pueblos musulmanes de Turquía, ante las eventualidades de una guerra.

Se evalúan en más de 600.000 hombres los contingentes que podrá dar el Asia menor en caso necesario.

Roma 29.—El Papa, que se encuentra convaleciente, ha podido recibir hoy.

Roma 29.—El Papa se encuentra hoy en muy buen estado de salud.

Ultimas noticias.

Madrid 30 de Enero.

El Jueves empezará á pagarse al clero y á las clases pasivas.

El Papa perfectamente bueno.

Los gobiernos de Sérvia y Montenegro no han contestado todavía acerca de la manera de entablar las negociaciones de paz.

Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. S., 11'55.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 31 de Enero á las 2 de la madrugada.

Turquía ofrece á Sérvia el *statu quo ante bellum*, exigiendo garantías contra la reproducción de las hostilidades.

Monseñor Cattani ha sido nombrado Nuncio en Madrid.

La Gaceta anuncia el pago á las clases pasivas.

Indicase á Montpensier para la presidencia de comision de España en la exposicion de Paris.

Bolsin.—11-50.

Madrid 31 de Enero á las 4'15 de la tarde.

Brevemente se procederá a aumentar la acuñacion de a moneda de oro y refundicion de la de plata.

La casa de imposiciones con garantías, calle de la Victoria, ha suspendido sus pagos.

Cambios.—Paris, 5'00.—Londres, 48'90.—Bonos, 56'75.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 31 de Enero.
3 p S consolidado, 11'59 1/2 y 50.

Gacetas.

Segun dice *La Correspondencia de Cadiz* se cree que S. M. el Rey en vez de embarcar en Cartagena lo hará en Málaga, donde la escuadra irá á recibirle; de allí pasará á Ceuta y desde este último punto á Cádiz, á fin de realizar su escursion á Sevilla, á donde va con objeto de saludar á su augusta madre y demás familia real.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Cádiz*:

«Segun nos aseguran, se gestiona por las mismas personas que han solicitado quede sin efecto la orden de reemplazo del Sr. Menchaca, teniente coronel de la Guardia civil de este tercio, la revocacion de igual orden que comprende al comandante 2.º jefe que es de esta provincia Sr. D. Pedro Navarro.»

Estimaremos infinito consigan buen resultado estas gestiones, por recaer en personas tan dignas al par que honrados y entendidos jefes, á quienes debe la provincia importantes servicios en el tiempo que al frente de la misma se encuentran.»

Dice anoche *La Correspondencia de Cádiz*, que se ha dirigido al gobierno de S. M. una instancia firmada por todos los Sres. Diputados provinciales que en la actualidad se encuentran en esta capital, pidiendo quede sin efecto la traslacion del Sr. D. Gerónimo Flores, secretario de este gobierno civil, á de Granada.

El Viernes 2 tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de despedida que la empresa ha concedido al primer actor Sr. Albarran.

La comedia elegida por dicho artista es la

conocida por el título de *Los dominós blancos* que tanto agradó en sus distintas representaciones. Le deseamos al beneficiado un feliz resultado y le anticipamos desde luego nuestra cordial enhorabuena.

Con sentimiento hemos leído en *El Porvenir* de Jerez de ayer, que nuestro apreciable colega á cuyo lado hemos luchado durante mucho tiempo en defensa del trono legitimo y de las instituciones, suspende su publicacion.

Además de los premios de la lotería de que tienen ya noticia nuestros lectores, ha obtenido en Cádiz uno de 2.500 pesetas el núm. 5.876.

Dice un periódico que se ha ofrecido al jefe de marina y diputado á Cortes, Sr. Diaz Herrera, una direccion en el ministerio de dicho ramo que no ha aceptado.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«A las doce y media del dia se presentó ayer S. M. la Reina Doña Isabel, acompañada de las Sras. Infantas sus hijas, en el palacio de San Telmo, con objeto de felicitar á S. A. R. la Infanta su hermana doña María Luisa Fernanda con motivo de ser su cumpleaños. S. M. fué recibida al sonido de la marcha real, tocada por una música militar que se hallaba en la puerta del edificio; y en él permaneció la Reina hasta cerca de la una y media.

Desde que dió la una principiaron á llegar á San Telmo las personas que se propusieron cumplir con el deber de cortesía de saludar á los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier en dia tan memorable para la augusta Familia, siendo en número crecido las que acudieron, figurando entre ellas porcion de señoras de la elevada sociedad sevillana. Allí estuvieron las autoridades superiores civiles, militares y de la ciudad, comisiones en representacion de la Audiencia, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, del clero y de otras corporaciones, generales empleados y de cuartel en Sevilla, comisiones de los cuerpos de la guarnicion, jueces de primera instancia y otros funcionarios del orden judicial; empleados de las oficinas del Estado, títulos de Castilla, la alta servidumbre de la casa de la Reina Doña Isabel, yendo las señoras y caballeros que la componen en tres carruajes de la misma real casa. Los individuos que como particulares asistieron á la recepcion fueron en gran número, tanto de señoras como de caballeros, teniendo en ellos representacion el alto comercio, la banca, la industria, la propiedad, la agricultura y otras clases análogas.

La candidatura municipal de los amigos del Sr. Sagasta en Sevilla es la siguiente:

«Primer distrito.—Magdalena.—D. Manuel Garrido Herrera.—D. Leopoldo Bilbao Caballero.—D. Juan Galindo Salado.

Tercer distrito.—La O.—D. Pablo de Posada y Briz.—D. Pedro Romero Sarmiento.—Don Manuel Valenzuela y Delgado.

Quinto distrito.—San Martin.—D. Sebastian Fina y Calva.—D. Antonio Maria Alba y Garcia.

Sexto distrito.—San Gil.—D. Julian Gomez y Maroto.—D. José Enrique Roncales y Carvajal.—D. Agustín Povedano y Moreno.

Octavo distrito.—San Pedro.—D. Rafael Lasso de la Vega y Chinchon.—D. Enrique Muñoz y Perez.—D. Francisco de Molina y Barmejó.

Noveno distrito.—San Bernardo.—D. Jacinto Montells y Raya.—D. Ignacio Martín Palma.»

Circula en Sevilla otra candidatura de oposicion que no está acordada definitivamente todavía y en la cual figuran 19 moderados, 4 demócratas, 12 constitucionales y radicales y 4 concejales de los que lo son actualmente.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Luis de Cuadra y Gonzalez de la Rasilla. La noticia de su defuncion ha causado allí profundo sentimiento.

En el sorteo de la Rifa á beneficio del Asilo Geditado, verificado ayer tarde en el Ayuntamiento, ha sido premiado con 10.000 rs. el número 7.593, con 2.090 el 11.322, con 1.000 el 6.595, con 500 el 7.654, y con 200 rs. cada uno los números 4.705, 9.642, 2.331, 5.167 y 5.818.

Quando termine la espedicion marítima de S. M., la fragata *Numancia* pasará á la isla de Cuba á relevar á la *Arapiles*, que regresará con la *Lerma* en la primavera próxima, en union de los barcos que condujeron los refuerzos á aquella Antilla.

En la inmediata villa de Puerto-Real se ha suicidado un guardia civil, que tenia sintomas de demencia.

Centro Mercantil Recreativo.

El Jueves 1.º y Viernes 2 de Febrero de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 30 de Enero de 1877.—El secretario, Manuel Marquez.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 3 de actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

¡Cuanto desagradables accidentes! ¡Cuanto congojas y penas! ¡Cuanto sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella de agua de Azahar! Con ella evitaréis ó aliviaréis en tanto recurris al médico, las convulsiones, espasmos, hémitos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos, hipo, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con taponos de corcho. Si se rompe ó estravía la capúa de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el sello de la capúa. El nombre «Tena hermanos» en la liqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, á fin de que el error sea más fácil.



R. I. P. A.

Hoy Juéves 1.º del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª M.ª de los Angeles Medina de Capdepon.

Su viudo, hijas, sobrinos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

San José, 44.

(92) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE ENERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del Batallón de Soria don Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Soria; segundo, Reserva de León; tercero, Reserva de Algeciras; y cuarto, Artillería.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En cumplimiento del artículo 43 de la ley de reemplazos y real orden de 11 del corriente, se reunirá esta corporación en la sala Capitular á las doce de la mañana del Domingo 4 de Febrero próximo, á fin de proceder á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército de este año, cuyo acto continuará los días 11, 18 y 25 hasta las cuatro de la tarde.

Al efecto y sin embargo de la citación personal que al tenor del párrafo 2.º del citado artículo, se hará oportunamente á los mozos del mencionado alistamiento, el cual se hallará fijado á las puertas de la casa Capitular desde el día de hoy, se convocan por el presente edicto á todos los que cumplan 20 años desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual, y por ellos á sus padres, curadores ú otras personas de quienes dependan, para que se presenten sin falta alguna en los días expresados ante esta corporación, con el objeto de rectificar las equivocaciones de nombres, edades ó domicilios, pedir las exclusiones de los que deban ser inscriptos en otros pueblos, de los que sean extrangeros y de los que no lleguen ó excedan de la edad, así como la inscripción de los que deban alistarse por tenerla.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Cádiz 31 de Enero de 1877.—El Alcalde, José de la Viesca.—El secretario, Manuel R. de Barleta.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 31 de Enero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas	de
0 carneros	de
1 toros	de	1'68
0 bueyes	de
10 vacas	de	1'65 á 1'74
0 novillos	de
4 uteros	de	1'71 á 1'74
2 eras	de	1'75
0 añeños	de
4 terneras	de	1'74 á 1'76
4 cerdos	de	1'79
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,587
4 cerdos id. id.			423 1/2
9 carneros id. id.			00
Suma total de kilos.....			3,110 1/2



LA MISA DE RÉQUIEM CON VIJILIA

que se cantará hoy Juéves 1.º de Febrero, á las once de la mañana, en parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y todas las rezadas que se celebren en dicha iglesia el día 3 del mismo mes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. José Retortillo é Imbrechts,

Conde de Torres, Vizconde de Retortillo,

(Q. S. G. G.)

Su familia ruega á los fieles se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor.



Primer Aniversario.

Hoy Juéves 1.º de Febrero, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Misa cantada de Réquiem con Vijilia por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Antonia Fórtés y Rodriguez de Marengo,

Que falleció el 2 de Febrero de 1876.

Las rezadas que se celebren el mismo día en dicha iglesia, serán también aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo y familia suplican á los fieles la encomienden á Dios.

(89)

Cadáveres sepultados hoy día 31.

Hombres	1
Mujeres	3
Niños	0
Niñas	2
Total	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	4,592'77
id. id. de Tierra	1,060'56
id. id. de Sevilla	500'78
id. de la Aguada	0'
Depositos domésticos	731'10
Total	3,905'21

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ignacio y San Cecilio.
MAÑANA.—La Purificación de Nuestra Señora.
Fiesta.
JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.
MAÑANA.—En la iglesia del Rosario.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Sermones de Purificación.

En la Santa Iglesia Catedral, por la mañana, el ilmo. Sr. D. Francisco Garcia Camero, dignidad de Arcipreste de la misma Santa Iglesia.

En el Oratorio de San Felipe Neri, á las cinco media de la tarde, don Francisco Fedriani y Bermudez de Castro, presbitero.

En el Oratorio de RR. MM. de Candelaria, por la mañana, D. José María Micas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, D. Francisco Medina, presbitero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	30'31	NNO.	Celages.
12 dia.	11	30'31	NO.	Id.
5 tarde.	9 1/2	30'31	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 2.
Se pone á las 5 y 26.
Salé la luna á las 9 y 28 noche.
Se pone á las 8 y 35 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 15 de la mañana.

Primera baja á las 10 y 24 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 33 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE ENERO.

	Cambios.
Londres	á 3 ms. 19'45.
Paris á 8 d. v. 8'10 papel.
Madrid id. 2 3/4 p. 3 daño.
Barcelona id. par papel.
Sevilla id. 1/4 daño.
Málaga id. 3/4
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/4
Santander id. 1/4 daño.
Bilbao id.
Granada id.
Gibraltar id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Bergantin-goleta americana Tubal Cain, cap. S. D. Stone, de Tarragona en 12 dias con carga general á D. Gabriel de Soto.

Día 31. Vaopr inglés Maltard, capitán Daily, de Cardiff en 5 dias con carbon mineral á D. A. y D. L. Sicre.
Barca francesa Ville du Temple, capitán Plysson, de Nantes en 10 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin goleta inglés Clara Ryken, cap. J. A. Cooust, de la Coruña en 10 dias con dueñas á D. A. J. Bensusan.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Cañonero español Cocodrilo.
Los laudes Margarita, de Moguer con cerdos. Mercedes, de Cartaya con higos.

SALIDOS.

Día 30. Goleta española de guerra á hélice Ceres de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Ramon Auñon, con tripulantes y 3 trasportes para Málaga.

Día 31. Vapor español Herminia, capitán D. A. Orioso, con carga general para Huelva.

Polacra goleta española Isabilla, capitán Bosch, con carga general para Veracruz.

Vapor español Gloria, capitán don Pedro Larrinaga, con carga general para Liverpool.

Vapor francés Constantin, capitán Marchand, con carga general para Málaga y el Havre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

La fragata

J. MORALES,

cerrará su registro el día 31 de corriente. Solamente admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
(1000) Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto e bergantin español G U I P U Z C O A N O,

capitan Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatarios, Baluarte, 12.
(83) Morales Borreros y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios.
(914) Retortillo Hermanos.

VAPORES

PARA NEW-YORK.

El bergantin americano

TUBAL CAIN,

capitan Stone, ha llegado á este puerto y saldrá fijamente el 8 de Febrero. Admite un resto de carga.
Consignatario, Aduana 22.
(30) D. Gabriel de Soto.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 3,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 14 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(90)-10

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia Barcelona, Tarragona, Marsella, Génova, Liorna y Nápoles.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, saldrá para dichos puertos el Sábado 3 de Febrero á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,

(91)

D. Manuel Cadarso.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 6 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA DUBLIN Y GLASGOW.

El vapor inglés FITZGERALD, debe llegar por momentos y saldrá del 6 al 8 de Febrero. Admite carga.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35.

(84)-15

D. José Estéban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don José R. Canal, saldrá para dichos puntos el Sábado 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(87)-5

Sres. Gonzalez y compañía.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 5 de Febrero, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.
(48)-2

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA.

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las más digestiones (inspepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, esqueca, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PES MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido. mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

HERPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Battlori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á V. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Mucho años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Mojano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 30 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y u. tramarinos.

En San Fernando. Solero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y el sello de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corvelo, saldrá el Domingo 4 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

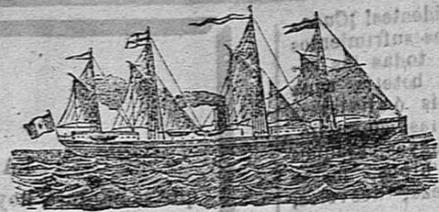
Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 2 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sociedad Cio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vángo rápido en 18 dias.
VAPORES.—Nord: mérica de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.300 y 2.300.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

Capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Viernes 2 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GLASGOW Y LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 4 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

(82)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL, DUBLIN

y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Brownring, se espera en este puerto el 1.º de Febrero para despacharse á las 10 del mismo. Admite carga.

Consignatarios,

(81)-3 D. Jaquin del Cuervo.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y otros puertos de Báltico.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,

(76) 5 D. César Lovental y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 2 de Febrero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y comprobamientos de embarque para la carga hasta el día antes de la salida.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 4 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

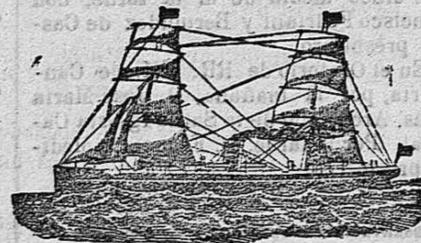
Larrai, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULI N, su capitán don Enrique Gil, saldrá el Lunes 4.º de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, num. 14 y 15,

(74)-2 D. Ricardo de Sobrino.



Línea de vapores españoles, de Ovino, Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)

El día 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 del mismo de Barcelona el magnifico vapor

AURRERA.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(80)-2 D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Nueva Guia de Quin-

tas, comprendiendo ya las nuevas leyes y decretos de 10 y 7 de Enero de 1871, con varias é importantes disposiciones sobre quinás, un volumen.

Economías Contemporáneas, por don José Salgas: curiosa colección de apuntes dignos de estudiarse; un volumen, 11 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Luminarias.

Gran surtido de bombas y faroles de cristales de colores y blancos, de venta y alquiler á precios arregladísimos, para las grandes iluminaciones que ha de haber en los dias que S. M. el Rey (Q. D. G.) permanezca en esta ciudad de Cádiz.

En el nuevo establecimiento de hojalatería LA CONCHA, Verónica 13, frente al estanco nacional. (93)-6s

PERDIDA.

Qui en se hubiese encontrado UN ZARCILLO de oro, que se extravió el Domingo último, se servirá entregarlo en la calle de la Amargura, núm. 34 y se le gratificará.

Aviso á los dueños de caballerías.

En el almacén de aceite y granos situado en el callejón de Cardoso, n.º 28, junto á la calle del Paquin, se espnden estos artículos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados. (72)-2

Importante.

En el establecimiento de drogas y Productos Químicos á cargo del Lcdo. en Farmacia D. Manuel Vazquez, calle de Columela (Carne), número 27, hay un completo y variado surtido de drogas, pinturas y barnices superiores en sus clases, recibidos de los principales centros del extranjero, y los que se espnden á precios económicos.

También hay toda clase de específicos, llegados de París, y tanto de la economía de los precios, como de la bondad y legitimidad de los artículos, se convencerán los que favorezcan el establecimiento, cuyo surtido es completísimo. (73)-2s

Relojeria de Chesio.

Se ha recibido un buen surtido de relojes de oro, tanto para señoras como para hombres, en clases superiores y medianas.

Los hay de rementuar de oro imitación á la época de Luis XV.

Pueden verse en la vidriera de dicha relojeria de Chesio, Rosario 4. Han venido también de plata muy pequeños para niños. (19)-2

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Viernes 2 á beneficio del primer actor y director de la compañía, D. José Sanchez y Albarran.—La comedia en tres actos, *Los dominós blancos*.—Intermedio de orquesta.—La comedia en un acto, *La sola de bastos*.—Intermedio de orquesta.—El sainete, *La casa de abates locos*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Gran baile de máscaras para el próximo Viernes 2 de Febrero de doce de la noche á seis de la mañana.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.